

Frecios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

La cuestión internacional.

Para que el público se convenza de que la prensa rotativa de Madrid, lleva su injusto encono y su republicanismo vergonzante, al extremo de desfigurar completamente las manifestaciones de los ministros y hasta las de los mismos republicanos, vamos á transcribir las declaraciones del Sr. Maura en el Congreso y las del Sr. Labra que en el Senado lleva la voz de la minoría republicana, lo cual demostrará que esa prensa aprovechándose de lo poco que lee en España el Diario de Sesiones, hace informaciones completamente falsas que engañan y extravían la opinión:

Dijo así el Sr. Maura contestando al Sr. Marengo:

«Puedo asegurar que, no solamente no se han alterado las relaciones de cordialidad de España con cada una de todas las naciones del mundo, sino que no existe el menor motivo para temer que se alteren en lo sucesivo.

Lo que hay, por consecuencia de las hostilidades de todos conocidas en Extremo Oriente, es la declaración de neutralidad en España, proclamada en la Gaceta; y esta declaración impone al Gobierno deberes para cuyo cumplimiento hubiérase hallado habilitado desde luego, sin hacer nada, absolutamente nada, en el caso de que nuestro presupuesto ordinario estuviese más desahogado y pudiéramos mantener los servicios, todos los días de plena paz universal, en aquella situación que los tendríamos todos, de muy buena gana, sin la necesidad de introducir reducciones en las cifras para atender á otras urgencias y necesidades del Estado. Lo que ahora pasa, sencillamente, es que nos colocamos en la que debiera ser nuestra situación normal; en aquel punto en que tendríamos los servicios militares de paz, sin las contracciones violentas á que nos obliga el estado de nuestra Hacienda; y quien lea el proyecto presentado hoy al Congreso, hallará confirmadas mis palabras.

No hay absolutamente motivo alguno de alarma, ni el Gobierno ha tenido alarma, ni la ha manifestado en su conducta, la cual no ha experimentado variación alguna desde el primer instante. Entonces hice esa indicación que S. S. ha recordado (y no me quejo de que sea tratada ella con escasa benevolencia), preci-

samente para advertir á las gentes de que la distancia que nos separa del origen ó la causa de la declaración de nuestra neutralidad no nos bastaba para consentirnos permanecer absolutamente indiferentes, ni absolutamente ajenos á alguna repercusión; tal, por ejemplo, como ésta de necesitar habilitarnos para cumplir nuestros deberes de neutralidad, como amigos que somos de todas las naciones.

Creo que he hablado con claridad; pero si no fuese claro lo que he dicho, explicaré lo que quiera el señor Marengo ó cualquier otro diputado.

Iguales manifestaciones hizo en el Senado el ministro de Estado y á ellas contestó el republicano señor Labra del modo siguiente:

«En su consecuencia, debo decir que acepto y tengo por perfectamente ciertas las afirmaciones expuestas por el Gobierno en el sentido de que el Gobierno español no tiene en estos momentos compromisos de ningún género con ninguna de las potencias que intervienen en el conflicto de Oriente ó que pudieran intervenir en sucesos que no podemos bosquejar; y en segundo término, que estos movimientos de tropas no tienen otro fin sino el de asegurar la libertad de acción del Gobierno español dentro de una completa y evidente neutralidad.

Estos dos hechos aquí se han manifestado, rectificando de una manera clara y terminante todo cuanto se ha publicado y comentado en los círculos bursátiles y mercantiles, y me parece que esas declaraciones son satisfactorias. Yo creo que hace muy bien el Gobierno, y le doy mi modesto aplauso por ello, en mantener esta actitud, con tanto mayor motivo cuanto que los términos de la Constitución vigente hacen de todo punto importantes las declaraciones del Gobierno en sus relaciones con las potencias extranjeras.»

Por donde se ve claramente que hasta los mismos republicanos aplauden la conducta del Gobierno en estas circunstancias y que la alarma, los ataques á la movilización de tropas y toda esa serie de invenciones perjudiciales para la nación, salen de esos periódicos que no tienen más Dios ni más ley que el perro chico.

CHISPAS

En Arenas de San Pedro, Dos mozos, á estilo bárbaro, Fueron á desafiarse

Como perros, á bocados,
Y cuando ya ambos sujetos
Se encontraron sobre el campo,
Arremetieron con furia
De hidrófobos desalmados
Dándose una de mordiscos
Que los dos se despacharon
A su gusto sobre el otro
Mordiendo por todos lados.
Gracias á uno que los vió
Y al punto los echó un lazo,
Pudo terminar el lance
Sin que se comieran ambos.
Visto luego el desperfecto
De los dos canes humanos,
Uno le había comido
A su contrincante, un labio,
Perdiendo el otro á su vez,
Todo un dedo de la mano.
Viendo que existen aun
Estos animales raros,
Que son furiosos salvajes
De personas disfrazados,
Ya no nos puede extrañar
Que se llegue á dar el caso
De lo que quieren decir
Con este cantar serrano:
«Francia llegará hasta el Ebro
Y la Inglaterra hasta el Tajo;
Y nosotros nos iremos
Al Cara... coles de Abajo.»

G. G. N.

RUSIA Y JAPÓN

OTRO COMBATE

De varios telegramas de la Correspondencia de España fechados el día 25.

Circula con insistencia el rumor de que los japoneses han atacado de nuevo Port-Arthur con el grueso de la escuadra, siendo rechazados.

La noticia no está todavía confirmada oficialmente.

Se espera con ansiedad nota oficiosa.

De Londres y San Petersburgo se reciben telegramas urgentes, diciendo que una numerosa escuadra japonesa está librando combate con los barcos y fuertes de Port-Arthur.

La Agencia Havas recibe despachos dándole cuenta de que las fuerzas japonesas son numerosas, habiendo concentrado 23 buques.

De Tien-Tsin y Chefú se reciben despachos urgentes participando que en Port-Arthur la escuadra japonesa bombardea el puerto y fuertes del Oeste hacia Dalny.

The Times y Daily Express tienen despachos de sus corresponsales asegurando que los barcos de guerra están sin averías y que el bloqueo de Port-Arthur es riguroso, bombardeándolo todas las noches.

Daily Telegraph, en despacho de Tokio, dice que se esperan noticias de un ataque decisivo.

Se insiste en que la escuadra japonesa ha sido nuevamente rechazada con grandes pérdidas.

Continuamos sin noticias de autorizado origen; pero los corresponsales franceses telegrafían con informes de su Embajada, que el ataque fué reanudado entre dos y tres de la madrugada, disparando la escuadra japonesa las piezas de grueso calibre.

Sin concretar, se habla de barcos japoneses averiados.

Gran emoción.

La noticia de que veintitres barcos japoneses están combatiendo en Por-Arthur la publica el periódico Novosti.

Concédese crédito á la noticia, porque de no ser cierta no la hubiesen dejado circular las autoridades de Por-Arthur y de San Petersburgo. Sin más noticias.

En los centros oficiales continúan asegurando que no se han recibido despachos de Por-Arthur.

TRAJEDIAS DE LA HISTORIA

LOS ULTIMOS DIAS DE NUMANCIA

CUADRO DE A. VERA.

Triste cuadro. La independencia de un pueblo, que muere, los sublimes suicidas que agonizan y en sus semblantes lívidos, y en sus posteriores convulsiones revelan la ira, que su impotencia hace estallar.

Mirad allí al veterano vencedor en cien combates, clavando el puñal en su aguerrido pecho. La madre, que antes de expirar condensa todas sus fuerzas en el ósculo tierno que estampa en el angelical rostro de una inocente criatura que en sus brazos sostiene.

El anciano, el joven, el monje, la virgen, la matrona y el guerrero, todos sucumben antes que entregarse al invasor: Nadie se resigna á contemplar imposible la derrota. Y allá en el fondo, se destaca la figura del soldado que con sarcástico ademán muestra al enemigo su victoria.

La ciudad parece inmenso cementerio, por todas partes el resplandor del incendio, no queda más vida que la que el fraile en su misticismo trata de arrebatar á las garras de la muerte. Es la de un joven mancebo que no se aviene sin pesar profundo á renunciar á las ilusiones con que la vida y la juventud le brinda. Blande el puñal, pero no se atreve á hacerle funda con su carne. ¡Es tan joven que no es extraño le pese morir!

A su lado le da ejemplo de valor, su amada, que con estóica calma consume una copa de activo veneno...

Allí no se respira más que el hedor nauseabundo de la muerte. Los invasores vencieron, el triunfo es suyo, pero ¡Cuán pobre! ¡Cuán baldil! No triunfaron sino cuando la ciudad estuvo destruída. Un montón de escombros es toda su conquista, escombros que debajo guardan los cuerpos de aquellos hombres que primero perdieron la vida que la libertad.

Amaro González.

AEROSTACION MILITAR

LOS GLOBOS SONDAS

Para hacer estudios en las regiones elevadas de la atmósfera, además de las ascensiones libres con globos tripulados por el personal del Parque Aerostático, que el cuerpo de Ingenieros Militares tiene establecido en Guadalajara, se emplean otros globos pequeños llamados sondas, porque sirven para efectuar verdaderos sondeos aéreos, cuyos globos en lugar de observador, llevan un pequeño aparato en el cual quedan registradas las indicaciones del barómetro, del termómetro y del higrómetro á las diversas alturas.

La persona que vea caer uno de estos globos sondas, ó que se lo encuentre ya en el suelo, prestará un verdadero servicio á la ciencia, si lo recoge con todo cuidado y lo entrega al Alcalde ó al Comandante del puesto de la

Guardia civil, del pueblo más próximo, para que con arreglo á las instrucciones escritas que encontrará en el mismo globo, tenga conocimiento del punto de caída el Jefe del Parque Aerostático, el cual cuidará de mandar á recoger el globo sonda ó dará las instrucciones necesarias, para su envío á Guadalajara, gratificando convenientemente á las personas que hubieran intervenido en el hallazgo ó conducción del globo y del aparato registrador.

El lanzamiento, ó elevación de globos sondas se hace simultáneamente en casi todas las naciones de Europa, desde hace algún tiempo, y aun cuando parezca extraño, son muy pocos los que dejan de encontrarse y de devolverse á los puntos de procedencia. Gracias á este medio de investigación, se han podido hacer exploraciones hasta unos 20 kilómetros de altura, que han hecho progresar notablemente la meteorología y las ciencias con ellas relacionadas, siendo de esperar que los progresos sean mucho mayores á medida que se generalice este procedimiento.

Hay que advertir que ni el globo sonda, ni el aparato registrador, pueden ser de utilidad alguna para las personas que los encuentren y que el Parque Aerostático de Guadalajara gratificará, según se ha dicho, á las personas que intervengan en el asunto; las cuales tendrán además la satisfacción de haber contribuido al adelanto de la ciencia y de que con su proceder el nombre de España quede en el lugar que corresponde, puesto que estos estudios de la atmósfera se hacen simultáneamente en casi todas las naciones de Europa, y no quedaría la nuestra en muy buen lugar si no se pudieran recuperar los globos sondas, con la misma facilidad con que se recuperan en otros países. (1)

SUSTITUCION DE JUECES

Se ha publicado en la *Gaceta* el real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, en el que se dictan reglas para los casos en que los jueces de instrucción y primera instancia hagan entrega de su jurisdicción á quien con arreglo á la ley deben sustituirlos.

Las principales disposiciones de dicho decreto, en lo que al interés general se refiere, son las siguientes:

Cuando por cualquier motivo un juez de instrucción y primera instancia tenga que entregar la jurisdicción á quien con arreglo á la ley deba sustituirle, dejará autorizado bajo su responsabilidad y la de los respectivos actuarios un alarde del estado en que queden todos los negocios obrantes en el juzgado, del que se sacará copia legalmente autorizada por el secretario del gobierno, que será remitida al presidente de la Audiencia territorial respectiva.

Los jueces municipales ó sus suplentes, llamados por la ley á reemplazar á los jueces de instrucción ó de primera instancia, ordenarán de oficio, al comienzo de sus funciones, se haga saber á las partes ó representantes de la misma su accidental intervención en cada proceso, para que unas ú otra puedan utilizar en su caso y con oportunidad los derechos de que se crean asistidos. Del mismo modo y con igual propósito se les hará saber el nombramiento de asesor cuando en las actuaciones fuese necesario el concurso de éste.

Cuando se dé el caso extraordinario de que tanto el juez propietario y sus suplentes como los de bienios anteriores, se abstuviesen de conocer en un asunto determinado por hallarse todos ellos interesados en el mismo, la jurisdicción, para que no se paralice la administración de justicia, pasará al juez municipal letrado del término más próximo al juzgado en que la necesidad se haga sentir.

LA MISERIA EN ALBA

De nuestro estimado colega *El Diario de Salamanca*.

A consecuencia de la falta de trabajo ocasionada por el temporal de lluvias y nieve que viene reinando hace dos meses, la situación de la clase obrera y proletaria de la vecina villa ducal que desde hace tiempo venía siendo

(1) El primer lanzamiento se hará el día 3 de Marzo próximo.

tan precaria y angustiosa, ha llegado por fin á promover una grave cuestión social y hasta de orden público, que gracias á los esfuerzos de aquellas autoridades, del Ayuntamiento y del vecindario pudiente ha podido resolverse por ahora.

En uno de esos días de la pasada semana un numeroso grupo de obreros presentóse en la casa Consistorial solicitando que el Ayuntamiento permitiese circular por la villa los grupos de obreros que estaban dispuestos á implorar la caridad pública para buscar medios de subsistencia, de que por completo carecían.

La corporación municipal comprendiendo el significado de aquella petición, previendo el conflicto que amenazaba, negó la autorización que se solicitaba, pero prometiendo acudir inmediatamente al remedio de la necesidad que aquel hecho denunciaba.

En el acto el Ayuntamiento acordó abrir una suscripción en favor de los obreros necesitados, consignando en ella unas 750 pesetas de fondos municipales y unas 300 que en total produjo la cuestión hecha entre los mismos concejales del bolsillo particular de cada uno.

Inmediatamente se dió cuenta de estas resoluciones al vecindario y se invitó á las personas más significadas á tomar parte en la suscripción; éstas no se mostraron sordas al llamamiento y en pocas horas la suscripción total llegó á la cifra de 1.500 pesetas.

UN SUEÑO

Contemplaba yo estático la inmensidad del mar; veía su flujo y reflujo; veía cómo las olas gigantescas bramaban amenazando al cielo y á la tierra y retrocedían ante un grano de arena. Y veía en lontananza barcas de todas las naciones desafiando las iras del Oceano domando su bravura con una tabla débil. Y allá sobre el azulado manto de un cielo esmaltado de resplandecientes astros, veía á Dios Criador del Universo rigiendo los mundos con su dedo omnipotente. Tomé la Biblia, ese libro inmortal escrito por la Sabiduría eterna y leí: «Hagamos al hombre á nuestra imagen y semejanza y tenga dominio sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo y sobre las bestias y sobre toda la tierra y sobre todo reptil que se mueve en la tierra.» Meditando en estas palabras de la Biblia me quedé dormido.

¿De dónde procede ese ruido espantoso que hace temblar la tierra? Es el fragor de los combates, es que allá en el Extremo Oriente lucha el hombre, no para dominar los elementos, sino para dominar sobre otros hombres.

Truená el cañón, la tierra se estremece; hienden los aires espirales de humo; aparece en las tinieblas una siniestra luz; un barco se precipita en el abismo y se eleva del mar una columna de agua como se eleva en un cementerio severo catafalco. Y el eco repite los ayes de los moribundos y las maldiciones de los vencidos y los lloros de los que piden cuartel y las blasfemias del cruel vencedor que se ensaña con sus víctimas y aparecen entrañas palpitantes y roja sangre que tinte las aguas de color de púrpura y los tiburones que se ceban en los desgraciados á quienes Dios no ha concedido aun la gracia de morir. Y allá á lo lejos aparece un hogar triste, muy triste, y un padre que gime y una madre que llora elevando al cielo sus manos suplicantes, unos pobres niños que rezan pidiendo las misericordias del Señor.

¿Y por qué tantos horrores? Por qué el hombre mata al hombre que es su hermano, por qué usurpa á Dios Autor de la vida el derecho de disponer de la vida y de la muerte? ¿Es para defender su propia vida, es para defender la patria de enemigos pérfidos que quieren invadirla? No; es para satisfacer una pasión bastarda, es para saciar la soberbia y la ambición. Una raza nueva y vigorosa quiere rebasar los límites que le señaló la Providencia quiere conquistar nuevos territorios y el monstruo que tiene oprimido á la infeliz Polonia, esa nación despótica desgarrada por la impiedad que lleva en su seno el virus del nihilismo y la anarquía quieren dominar al mundo. Temblad, temblad, naciones débiles. El derecho de gen-

tes ya no existe, los poderosos invadirán vuestro territorio, os aprisionarán entre sus garras y seréis víctimas de su rapacidad y su ambición.

III

¿Qué será de tí, pobre España si llega á estallar esa conflagración que hoy amenaza al mundo? No tienes acorazados, no tienes ejércitos poderosos, no tienes dinero. Las deudas consumen tu hacienda: la bandera que ondeó victoriosa en ambos mundos, ha sido vencida, humillada y menospreciada en las bahías de Santiago y de Cavite: te han arrebatado los más hermosos florones de la corona de Castilla y has tenido que resignarte y no has podido tomar venganza de los ultrajes recibidos en Cuba y Filipinas. Estás á merced de naciones poderosas que codician los tesoros de tu suelo riquísimo: tal vez han fijado su mirada codiciosa en las Canarias, en las Baleares, en el litoral de Andalucía, de Galicia; tal vez se aprestan ya las escuadras que en el Cantábrico y en el Atlántico y en el Mediterráneo han de anclar muy cerca del acantilado de tus puertos. Todas las naciones encontrarán aliadas, tú estarás sola, porque eres débil y las arcas de tu hacienda están exhaustas del oro que es la gran palanca para mover el mundo. Si algún coloso te brinda protección, si solicita tu alianza después de la victoria no te concederán participación en el botín y á lo sumo te dejarán que vivas de limosna.

Se continuará.

NOTICIAS

¡Por fin!

La tercera subasta celebrada ayer en el Ayuntamiento para el derribo y aprovechamiento de materiales de las casas números 2 y 4 de la calle de Esteban Domingo, fué adjudicada provisionalmente al vecino de Aldeavieja, D. Pedro Vázquez, en 500 pesetas.

En el Barraco ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, un muchacho llamado Luciano Torollo, de 13 años de edad, por hurtar un cordero á Eustaquio Jiménez.

Según Luciano el cordero se lo comió él solo... pero de dos veces.

¡Buen provecho!

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias. -49-

Acaba de publicarse un Real decreto ordenando la creación de las escuelas públicas que, con arreglo al censo oficial, corresponden á todas las poblaciones de España.

Calculáse en 5.000 el número de escuelas que deben proveerse, casi todas por oposición por lo cual, de 1904 á 1905 han de encontrar fácil y buena colocación más de 4.000 maestros; es indudable que esto ha de contribuir á que aumente extraordinariamente la matrícula en las Escuelas Normales.

Hállase vacante el beneficio con cargo de tenor de Santo Domingo de la Calzada, y la plaza de Sochantre de Sigüenza, y una plaza de Salmista en la Catedral de Santiago de Compostela.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Ha sido nombrado socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, nuestro queri-

do amigo el Decano del Colegio de Abogados de esta capital y Notario Eclesiástico D. Calixto Fournier.

Una nueva desgracia tenemos que añadir á las varias recientemente experimentadas por la distinguida familia de Paz.

A las nueve de la mañana de ayer falleció en esta capital el que fué nuestro querido amigo D. Ignacio de Paz y Serrano, persona que era muy estimado en la localidad, donde ejerció hasta hace poco tiempo el cargo de concejal.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro sincero pesar.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Mombeltrán, D. Vicente López; de Guisando, D. Sinfioriano Sánchez; de Balbarda, Doña Genoveva Martín y de la auxiliaría de párvulos del Tiemblo, Doña Bárbara López.

El día 29 del actual aparecerá en esta ciudad un nuevo periódico semanal titulado *El Independiente*, que dirigirá D. Hermógenes Coca.

El mencionado periódico se dedicará especialmente á la defensa de los intereses del Magisterio.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Pasteles de carne. -22-

Ha fallecido el niño Gonzalo Lorenzo Martín, hijo de nuestro estimado amigo D. Francisco Martín.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

INCORPORACIÓN Á FILAS

Mozos que corresponden á esta provincia.

El día 1.º de Marzo próximo se concentrarán en las zonas de reclutamiento, para su destino á cuerpos, los reclutas que forman las dos últimas quintas partes del reemplazo de 1902 y las dos primeras quintas de ésta.

El número de reclutas que se llamarán á filas es el de 48.000 correspondiendo á Avila y su provincia 585, y el número de mozos que se incorporarán desde luego será el de 462.

La saca se verificará por los jefes de la zona.

PRODIGIOSO INVENTO

Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y de un masaje apropiado, corrige fácilmente las narices deformes (nariz chata, aplastada ó remangada) y las deformidades faciales con pérdida de tejidos por traumatismo ó enfermedades, el médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas establecido en Madrid, calle de San Bernardo, 18, duplicado, y dedicado desde hace treinta años á su especialidad.

Además cura siempre el ozena (fetidez de aliento). -50-

A primeros de Marzo comenzará á publicarse en Madrid un periódico semanal ilustrado con el título de *Los Sucesos*.

Será un periódico de gran novedad y de muchos atractivos, tirado en buen papel y con abundancia de dibujos y fotograbados sobre todos los sucesos emocionantes que ocurrirán en el mundo.

Se venderá á 10 céntimos en toda España.

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS

Ayer entregamos al señor Alcalde con destino á la Cocina Económica las pesetas 191 importe de la suscripción abierta por *El Diario* á instancias del Sr. X, para socorro de los obreros sin trabajo.

También entregamos al Sr. Delgado la lista de los donantes, obrando en nuestro poder el oportuno recibo que tenemos á disposición del público.

Eran nuestros propósitos haber efectuado una obra de utilidad pública; pero en vista de lo exíguo de la cantidad recaudada, nos ha parecido lo más acertado destinarla á la Cocina Económica.

¿SUICIDIO?

Ayer circuló en esta capital la noticia de que en la venta del puerto de Villatoro había tenido lugar un suicidio.

Inmediatamente procuramos averiguar lo que de cierto hubiera en ello, y de las noticias que pudimos recoger, resulta que el dueño de dicha venta, llamado Gregorio y cuyo apellido desconocemos—ha sido hallado muerto en una habitación cerrada por dentro de antemano, sin que al parecer se supiera los móviles que hayan podido originar en él tal determinación.

Aunque la noticia se nos dió como cierta, como quiera que ayer aun no se había confirmado oficialmente, no podemos por hoy facilitar más detalles del suceso á nuestros lectores.

ESPLÉNDIDO NÚMERO

Lo es, sin duda, el que publica nuestro colega Blanco y Negro, y en él admiramos preciosas planas á todo color firmadas por Plá, Andrade, Regidor y Muñoz Lucena, una sección de Gente menuda que pueden leer los grandes, originalísimos versos y prosas de Manuel del Palacio, Eugenio Sellés, obispo de Sión, Antonio Palomero, Kasabal, J. Martínez Ruiz, Pérez Zúñiga y otros autores, cuyas obras ilustran dibujos de Arijá, Varela, Sileno, Winterhalter, Francés Méndez Brínga, Xaudaró, etc., etc.



Madrid 26

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, Preside el general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Agricultura.

Apruébase el acta y comienza á hablar el Sr. Ranero, para hacer una pregunta acerca de un arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre la toma de aguas y que, no obstante lo dispuesto por el gobernador, sigue cobrándose por el Municipio.

Acerca del mismo asunto habla después el Conde de Peña Ramiro.

Contesta el ministro de Agricultura.

CONGRESO

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, con gran concurrencia en escaños y tribunas. Los Sres. Solsona y Roselló se ocupan; el primero de un asunto relativo á quintas y el segundo del cable telegráfico de Baleares.

A ambos contesta el ministro de la Gobernación.

DEL EXTRANJERO

Vapor detenido.

Un telegrama de Nagasaki dice que los japoneses han interceptado el paso al vapor Corea, procedente de San Francisco de California, con cargamento de carnes y conservas, destinado á Vladivostok.

El Emperador de Corea antirruso.

Telegrafían desde Tokio que, á despecho de los esfuerzos realizados por el ministro de Francia en Seul, y encaminados á influir en la Corte coreana á favor de Rusia, el Emperador continúa depositando su confianza en los japoneses.

La Dieta se reunirá probablemente el día 20 de Marzo.

Himnos al heroísmo Japonés.

La Prensa de Hong-Kong, según los despachos que se reciben, se muestra unánime en elogiar la hazaña realizada por los japoneses en Port-Arthur, expresando su sentimiento porque el éxito no haya coronado el heroísmo de los hombres que, en aras de los intereses y el honor de la patria, afrontaron sin titubear el peligro de una muerte casi inevitable.

Armas para Rusia.

Me consta que en los últimos quince días las fábricas de armas de esta capital han servido pedidos enormes á los agentes rusos, que las han enviado á Moscú, para de allí ser transportadas á la Manchuria.

A favor de los rusos.

Los estudiantes han realizado manifestaciones rusófilas en diferentes puntos de Austria, particularmente en Croacia y Dalmacia.

Algunos estudiantes socialistas trataron anoche de realizar una manifestación ante la Embajada de Rusia; pero la Policía los dispersó. Desde Cettigne participan que gran número de montenegrinos formarán un cuerpo de voluntarios para combatir con los rusos.

La censura.

Comunican de la frontera portuguesa á la Agencia Fabra que la censura ha dejado sin curso la siguiente noticia:

«Los periódicos de Lisboa acogen el rumor de que, para mantener la neutralidad, el Gobierno portugués enviará refuerzos á los puertos sobre el río Miño y á los de las islas Azores, Madera y Cabo Verde».

El Corresponsal.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 25.—Defunciones Juana Lumbreras Rivero, Constancia Barquez Portero, Sabino Cristóbal Rodríguez y Evarista Gómez González. Nacimientos Pedro Vinuesa Martín.

Consumos.—Recaudación del día 25.—819.16 pesetas.

Matadero público.—Día 25.—Se sacrificaron una ternera y siete cerdos un peso de 832 kilogramos devengando un arbitrio de 34'60 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 25.—MINISTERIO DE LA GOB.

BERNACION.—Real decreto jubilando al Jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos D. Emilio Orduña y Muñoz, y concediéndole honores de Jefe superior de Administración.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 26 de Febrero de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 52 á 53 reales fanega, precio nominal, porque las entradas son casi nulas y en partidas no se hacen operaciones.
- Centeno, de 35 á 36.
- Cebada, de 29 á 30.
- Algarrobas, de 36 á 37.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 15'50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales
Valladolid.

- Trigo.—En los almacenes del Canallan entrado 800 fanegas que se pagaron á 53'50 reales.
- En los Generales 100 fanegas de trigo á 52'50 reales.
- Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 39 pesetas.
- Clases blancas y buenas á 38.
- Idem corrientes á 37.
- Idem de segunda buenas á 36 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas, á 11'50 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla y salvadillo, á 8'50.

Medina del Campo (Valladolid).
Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose de 49 á 50 reales las 94 libras.

Bioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 28.—San Leandro.

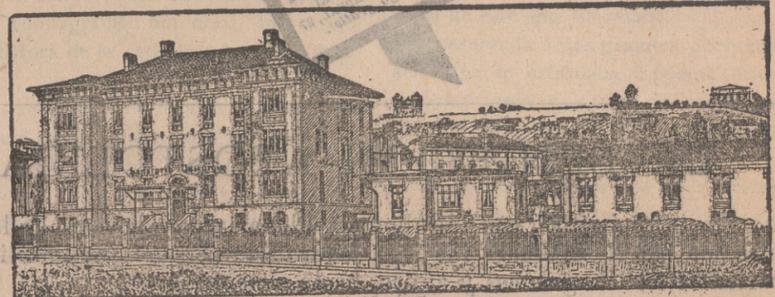
Cultos.

- En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el M. I. Sr. Canónigo Magistral D. Gervasio Esteban. Las vísperas por la tarde.
- En las parroquias los cultos de cuaresma.
- En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.
- En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el 5.º domingo de San José y Reserva.
- En San Pedro, San Juan y la Capilla de las Nieves sigue la devoción de los domingos á San José siendo respectivamente el 5.º, 4.º y 3.º.
- En San Antonio á las tres y media de la tarde y en San Podro y las Nieves al anochecer, solemne Viacrucis.
- En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.
- Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Misericordia en San Martín.

Almoneda: se hace de varios muebles en la casa Duque de Alba 13. 6

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia si por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	74 20	»	»
» E de 25.000 »	74 20	»	»
» D de 11.500 »	74 30	»	»
» C de 5.000 »	74 50	»	»
» B de 2.500 »	74 50	»	»
» A de 500 »	74 50	»	»
» y II 100 y 100 »	74 50	»	»
En diferentes series.....	74 50	»	»
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	94 15	»	»
» E de 25.000 »	00 00	»	»
» D de 12.000 »	94 25	»	»
» C de 5.000 »	94 25	»	»
» B de 5.000 »	94 25	»	»
» A de 500 »	94 25	»	»
En diferentes series.....	94 40	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 25.000 »	»	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	»	»	»
En diferentes series.....	»	»	»
Acciones del Banco de España.	478 00	»	»
Idem de Tabacos.....	416 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 38'45.—Londres, libra esterlina, 84 90.

Entimiento expreso de los fiadores ó presentación de otros nuevos.

El deudor, dentro del plazo estipulado, podrá anticipar la devolución del todo ó parte de su débito.

4.ª El interés no excederá del seis por ciento anual, abonándose á la Caja al cumplimiento de los plazos respectivos; y en caso de renovación del contrato puede la Junta cobrar por décimas partes, y hasta semanalmente, el capital prestado y sus intereses.

5.ª En las libretas del deudor y sus fiadores se anotará la responsabilidad á que están afectas, y una vez saldado el débito, se hará constar en ellas su liberación.

La Junta mixta de Administración podrá, cuando razones especiales lo reclamen, hacer préstamos á los socios que lo pidan, con arreglo á los acuerdos de la Junta general, en aquel caso no pudiendo nunca destinar para ellos cantidades mayores que las que existan disponibles en el fondo de reserva.

Los socios protectores no podrán ser fiadores.

Cuando por muerte ó fuerza mayor haya algún descubierto justificado se suplirá con cargo al fondo benéfico ó al de reserva en un

entre los socios obreros, proporcionalmente á sus participaciones en la Sociedad.

Y otra, que será el diez por ciento restante para formar un fondo benéfico.

Cuando el fondo de reserva á juicio de la Junta mixta sea excesivo para el objeto á que se aplique, la parte destinada á él se aumentará á la que se ha de repartir como intereses entre los socios obreros.

Si el interés que se haya de repartir á los socios obreros no llega al tres por ciento, se suspenderá el reparto de premios por préstamo y fianzas, y la formación del fondo de reserva destinándose íntegro el beneficio líquido á repartirle como intereses.

Lo mismo el fondo de reserva, que el destinado á premios que el fondo benéfico, podrán aumentarse con los donativos que á tal fin se reciban.

Cuando el total de las cantidades que un socio obrero tenga en Caja sea excesivo á juicio de la Junta mixta, con relación á las de sus compañeros y no se emplee en operaciones, podrá aquella acordar que en la parte que prudencialmente exceda á las de los otros socios, no perciba más interés que el que obtenga el capital so-

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos, Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo; impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América. -4-

PEDRO DOMECCQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domeccq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas una dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas. -51-



LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 dias.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen enerv obtidicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe. -50-

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO
(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la *nutrición nerviosa*, combate la *depression mental*, producida muchas veces por *excesivo trabajo intelectual*, siendo de efectos seguros en la *curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfaturia*, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la *neurastenia*.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS.

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 90. Concurso de Paris, 1898. Veintidós años de éxito. Premios y placas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajase sobre todos sus similares. —Frasco 15 reales. —Farmacia del Dr. Pizá, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Lincleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.
Trimestre..... 3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membrates, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

cial, depositado en la forma establecida en el artículo 15.

Las aportaciones de los socios protectores no perciben interés.

Art. 17. El interés que corresponda á la medias aportaciones de los socios obreros podrá ser retirado por sus propietarios en los dos meses siguientes al día en que se apruebe la liquidación por la Junta general, y transcurrido ese plazo sin retirarle, se les acumulará en sus respectivas libretas.

OPERACIONES

Art. 18. Las solicitudes de préstamo las hará por escrito, acompañando el pedido del socio, el representante de la centena á que aquél pertenece, á la Junta mixta y en su representación á su Presidente expresando el objeto y aplicación que ha de darse á la cantidad pedida.

El Presidente las transmitirá á una Comisión informadora nacida de la Junta y en la cual tendrán mayoría los obreros, con voto de calidad del Presidente, que será un socio protector.

La Comisión al informar, y la Junta al resolver, se ajustarán á las reglas siguientes:

1.ª Pueden obtener préstamos los socios

obrerros desde que tengan en Caja la décima parte de una aportación ó sean 2'50 pesetas.

2.ª La Cooperativa prestará á sus socios hasta el noventa por ciento de lo que tuviesen en sus libretas al pedir el préstamo.

Lo que exceda de dicha cantidad, hasta el duplo ó más de lo que tenga en su libreta, podrá también facilitar lo la Sociedad al mismo interesado mediante la garantía de otros socios que obliguen parte alfoeota de sus respectivas libretas hasta el mismo noventa por ciento de cada una. Se pueden también hacer préstamos mediante la garantía colectiva de las decenas ó de las centenas. Los fiadores pueden exigir garantías á los prestatarios.

3.ª Los préstamos agrícolas se harán por plazo de un año, procurando que el vencimiento coincida con la recolección; y en los industriales, si la Caja ó el fiador no acuerdan menor plazo, éste será de tres meses. Ambos préstamos serán renovables por igual ó menor cantidad y plazo si la Junta mixta lo otorga, para lo cual el deudor deberá pedir la renovación quince días antes por lo menos antes del vencimiento y la Junta deberá resolver dentro de los quince días siguientes al de la petición.

No se renovará ningún préstamo sin consen-